



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

El resultado de las Asambleas de docentes, estudiantes y egresados convocadas por Resolución Decanal N° 2145/11 para elegir Jefe de Departamento de Plástica con el fin de completar el período comprendido entre el 5 de diciembre de 2011 y el 16 de noviembre de 2012.

Y CONSIDERANDO:

Que la convocatoria a Asamblea se realizó con motivo de la renuncia presentada por la Lic. Sandra Mutal, en razón de haber sido electa como Secretaria Adjunta de la Asociación de Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba;

Que las Asambleas se pronunciaron en favor de la Dra. Cecilia Irazusta para completar el período mencionado;

Que la Dra. Irazusta se compromete a desempeñar el cargo de Jefa de Departamento de Plástica;

Que se afectará una partida de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva para la designación de la Dra. Cecilia Irazusta como Jefa del Departamento antes citado;

Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
(*ad referendum del Honorable Consejo Directivo*)

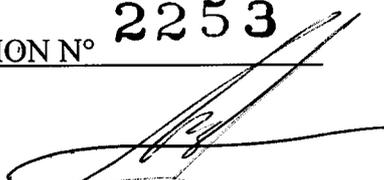
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DESIGNAR a la Dra. Cecilia Irazusta, legajo 33.794, en el cargo de Jefa del Departamento de Plástica desde el 7 de diciembre de 2011 hasta el 16 de noviembre de 2012 afectando una partida de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva.

ARTICULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

Córdoba, 13 DIC 2011

RESOLUCION N° 2253


Dr. Sebastián Torres
Secretario de Coordinación General
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. Diego Tatán
Decano
Facultad de Filosofía y Humanidades